



San José, 18 de junio de 2009

Francisco Morales
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Costa Rica

Estimado Señor Ministro:

En nombre de la **Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral**, que reúne a 70 organizaciones sindicales, de Derechos Humanos, estudiantiles, de mujeres, campesinas, y otras organizaciones sociales e instituciones de Centroamérica, nos dirigimos a usted, para denunciar y expresar nuestra preocupación sobre los despidos irregulares de varias personas trabajadoras de la Finca Piñera, Piñales Del Caribe, S.A., ubicada en Río Jiménez de Guacimo de Limón.

El Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP), organización integrante de la Coordinadora de Sindicatos Bananeros de Costa Rica, COSIBACR, que es miembro a su vez de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral, nos informó que varios miembros de su organización fueron despedidos después de que se había entregado en la oficina de la Finca Piñera, Piñales Del Caribe, S.A., la primera lista de trabajadores afiliados a este sindicato. Según nos informan esta lista se entregó el 29 de mayo, y en forma casi inmediata la empresa dio inicio a la entrega de cartas de despidos de los trabajadores afiliados. Además, para justificar los despidos, y para intimidar a los demás trabajadores, la empresa comenzó un proceso de despidos masivos y de difamación del sindicato, para que los trabajadores renunciaran a su afiliación con el sindicato.

Nos preocupa que acciones como estas irrespeten lo dispuesto tanto en la Constitución política como en el Código de Trabajo y varios Convenios internacionales de la OIT ratificados por Costa Rica, entre ellos el Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y el Convenio 98 con respecto al derecho de sindicación y de negociación colectiva, los cuales reconocen el derecho de organizarse en un sindicato. Además, como es de su conocimiento, el artículo 70 inciso C del Código de Trabajo prohíbe de forma absoluta a los patronos “obligar a los trabajadores, cualquiera que sea el medio que se adopte, a retirarse de los sindicatos o grupos legales a que pertenezcan”.

Por estas razones, y acudiendo a su función y obligación como Ministro de Trabajo, encargado de hacer cumplir la legislación laboral vigente en el país, le solicitamos que se investigue el caso, y tome las medidas necesarias para que se disponga la

reincorporación inmediata de las personas trabajadoras despedidas en la Finca Piñera, Piñales Del Caribe, S.A., en sus puestos de trabajo.

Además le pedimos que atienda la solicitud del Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP) para que convoque a una reunión conciliatoria a la Empresa Piñales Del Caribe, S.A. Grupo Acón, para que en el futuro se garantice la estabilidad laboral de los trabajadores afiliados a un sindicato en esta Finca Piñera.

Con nuestro respeto,

Gladis Bustillo

Sindicato de Trabajadores de la Tela Rail Road Company - SITRATERCO
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Honduras

Indira Maridell

Sindicato Nacional de Periodistas y Similares de El Salvador – SINPESS
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
El Salvador

David Soto

Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala –
FENASTEG
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Guatemala

Salomón Samudio

Centro de Investigación y Desarrollo de Panamá - CIDPA
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Panamá

Roger Barrantes

Confederación Sindical de Trabajadores “José Benito Escobar”– CST-JBE
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Nicaragua

Mario Torres

Central General de Trabajadores – CGT
Enlace de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral
Costa Rica

Ariane Grau Crespo

Asociación Servicios de Promoción Laboral – ASEPROLA
Coordinadora regional de la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral

C/c: SITRAP